

PUNTUACIÓN QUE SE OTORGARÁ A ESTE EJERCICIO: (véanse las distintas partes del examen)

Elija una de las dos opciones propuestas, A o B. En cada pregunta se señala la puntuación máxima.

OPCIÓN A

1. Describa el orden dórico y nombre un templo griego de este orden. (2 puntos)
2. Explique las diferencias iconográficas y formales de Cristo crucificado en la escultura románica y en la escultura gótica. (2 puntos)
3. La pintura de El Greco. (2 puntos)
4. Comente la siguiente escultura. (2 puntos)



El éxtasis de Santa Teresa (1647-1651) G. L. Bernini, (Santa María de la Victoria, Roma).

5. Comente el siguiente cuadro. (2 puntos)



Las tahitianas (1891), Paul Gauguin, Museo de Orsay.

OPCIÓN B

1. La arquitectura del teatro romano. (2 puntos)
2. Comente la siguiente portada. (2 puntos)



Portada de *Saint-Pierre de Moissac* (c. 1130), Francia.

3. Describa las diferentes partes de una mezquita en relación con el culto islámico. (2 puntos)
4. Comente el siguiente cuadro. (2 puntos)



Las hilanderas (c. 1657), de Diego Velázquez, Museo del Prado, Madrid.

5. Defina el Cubismo y nombre a sus principales representantes. (2 puntos)



El ejercicio será calificado con una puntuación entre 0 y 10, utilizando dos cifras decimales.

Cada prueba consta de cinco preguntas, que tienen una puntuación máxima de dos puntos cada una. En cada una de ellas se califican los conocimientos específicos de Historia del Arte en la redacción de las respuestas. El enunciado de la pregunta concretará las cuestiones objeto de evaluación, las cuales se orientarán hacia las características formales y estilísticas de una obra artística, su función y significado, su contexto histórico y cultural y, también, su relación con otras obras o con cuestiones relevantes de la Historia del Arte.

La utilización de una terminología precisa, la buena redacción y capacidad de síntesis, así como la madurez intelectual para relacionar la obra artística con su tiempo, son destrezas que se consideran necesarias para responder correctamente cada pregunta.

Se valorará el buen uso de la lengua y la adecuada notación científica, que los correctores podrán bonificar con un máximo de un punto. Por los errores ortográficos, la falta de limpieza en la presentación y la redacción defectuosa podrá bajarse la calificación hasta un punto.